| | | |
|---|---|---|
| Página 1 de 5 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |

No. GS – 2024 – E-063576 / COMAN- GUTIC – 20.1

Popayán 31 de Octubre 2024

Coronel
**JOHN FREDY ZAMBRANO LOPEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida Panamericana 1N-75
Popayán, Cauca

SI. Jonathan Guerrero U.
Contratos MEPOY
31-10-24.

**ASUNTO:** informe de supervisión del Contrato No. 90-2-10032-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL _X_

**Periodo del informe de supervisión**

| Desde | 03/10/2024 | Hasta | 31/10/2024 |
|---|---|---|---|

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-046842-MEPOY del 14 de Agosto de 2024, el señor Coronel Luis Ariel reyes contreras obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Popayán (E), nombró como supervisor del contrato al señor al Intendente jefe YEIS ESNEYDER CASTILLO MUÑOZ.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-057463-MEPOY del 02 de octubre de 2024, el señor Coronel Luis Ariel reyes contreras obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Popayán (E), nombró como supervisor del contrato al señor al capitán JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

**Información del contrato u orden de compra**

| | |
|---|---|
| **Contrato No. / Orden de compra No.** | **Contrato No. 90-2-10032-24** |
| **Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra** | ADQUISICIÓN INSTALACIÓN CONFIGURACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN |
| **Contratista** | PRINTDIAMOND |
| **Representante legal** | DIEGO SALOMON ROA ROA |
| **Valor inicial del contrato u orden de compra** | $150.000.000,00 |
| **Valor adiciones del contrato u orden de compra** | No aplica |
| **Valor total del contrato u orden de compra** | $150.000.000,00 |
| **Plazo de ejecución inicial** | Ciento veinte (120) días calendario contados a partir del oficio de inicio del contrato |
| **Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra** | **14/08/2024** o hasta agotar presupuesto |
| **Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)** | **12/12/2024** o hasta agotar presupuesto |
| **Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)** | No aplica |
| **Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)** | No aplica |
| **Adiciones** | No aplica |
| **Modificatorios** | No aplica |
| **Prorrogas** | No aplica |
| **Otros** | No aplica |

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

En constante comunicación con el proveedor se solicita prever la entrega de los elementos ante el almacén de GUTIC de la Policía Metropolitana de Popayán.

Se la da a conocer al contratista que la entrega e instalación es la metropolitana de Popayán Avenida panamericana 1N 75 Barrio villa paula

Todo requerimiento por parte del contratista será radicado mediante oficio ante el ordenador del gasto quien da el aval para la modificación al contrato.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| El contratista expedirá las facturas electrónicas conforme a las leyes preexistentes. | (SI) | En el momento si se ha realizo la factura teniendo en cuenta se entregó el servidor de archivos con todo el componente tecnológico por parte del contratista establecido en el cronograma |

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El informe de supervisión se pasa con valor de ciento cincuenta millones de pesos ($150.00.000,00) lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha 29/10/2024 la empresa manifiesta que se hace entrega de los elementos tecnológicos a la Policía Metropolitana de Popayán.

## 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (78) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (42) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

## 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor total del presente contrato en forma parcial, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura Electrónica acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrito por el supervisor del contrato, y certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de presupuesto anual mensualizado de caja autorizado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste

designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al grupo de contratos de la policía metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una solo entrega al momento del trámite de pago.

PARAGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán en (PAGOS PARCIALES) en moneda legal colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá presentar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas al supervisor del contrato.

**NOTA:** La factura electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturalelectronica@minhacienda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos #$ 16-01-01-M12 #$; el número de la orden de compra y/o contrato que se genere; correo del supervisor.

NOMBRE BENEFICIARIO: DIEGO SALOMON ROA ROA
NIT: 79567569-1
CUENTA No. 937-00000294
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA S.A

**4.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

| a. Balance general de pagos y entregas | | |
|---|---|---|
| | Valor en pesos | % del valor del contrato u orden de compra |
| Valor total del contrato u orden de compra | 150.000.000,00 | 100,00% |
| Valor total de las entregas | 150.000.000,00 | 100,00% |
| Valor total facturado | 150.000.000,00 | 100,00% |
| Valor facturado pendiente de pago | 150.000.000,00 | 100,00% |
| Valor pagado | 0 | 0,00% |
| Valor pendiente de entrega | 0 | 0,00% |

b. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

| No. de acta o constancia de recibido | Valor recibido | Fecha de recibido | Valor facturado | No. factura | Valor pagado | Valor deducciones | No. orden de pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | $150.000.000,00 | 23/10/2024 | $ 150.000.000,00 | CEFE20290 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

4.2 **Entrada de Bienes mediante:** Acta No 15 de fecha 29/10/2024

5. RECOMENDACIONES

*No hay recomendaciones*

6. CONCLUSIONES

| | | |
|---|---|---|
| El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales | SI _x_ | Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros). |
| | NO___ | En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas. |

Atentamente,

Firma_____
Capitán JOHNATAN DELVY PALMA LUNA
Jefe Responsable GUTIC Policía Metropolitana de Popayán
Supervisor contrato ~~No. 90-2-10032-24~~

| | |
|---|---|
| Ciudad y fecha: | Popayán, 29 Octubre de 2024 |
| Unidad: | METROPOLITANA DE POPAYAN |
| Tipo de contrato | Tipo de contrato / Marque el tipo de contrato:<br>Orden de compra:<br>Contrato de obra:<br>Contrato de consultoría:<br>Contrato de prestación de servicios:<br>Contrato de compraventa:<br>Contrato de suministro:<br>Contrato interadministrativo: |
| Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No. | 90-2-10032-24 |
| Constancia de recibido No. | 01 |
| Contratista: | PRINTDIAMOND |
| NIT del contratista: | 79567569-1 |
| Objeto del contrato o aceptación de oferta: | ADQUISICIÓN INSTALACIÓN CONFIGURACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN |
| Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra): | N/A |
| Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra: | $150.000.000,00 |
| Plazo de ejecución: | Hasta el 12 de diciembre de 2024 |
| Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra) | N/A |
| Lugar de ejecución y/o entrega | METROPOLITANA DE POPAYAN |
| Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___ | NO |
| Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña: | Capitán JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA, Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEPOY |
| Fecha de entrega certificada: | Del: 03/10/2024 Al: 29/10/2024 |

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023

| Unidad MEPOY | Recurso | Descripción del bien o servicios recibidos | Valor recibido | Valor facturado | Valor a amortizar y/o descontar | Valor a pagar |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GUTIC MEPOY | 10 | Servidor de archivos | $150.000.000,00 | $150.000.000,00 | 0 | $150.000.000,00 |

| | |
|---|---|
| Acta de recepción de bienes | Acta No 15 de fecha 29/10/2024 |

| No. factura | Fecha factura | Valor factura | Nota crédito o débito | Valor neto |
|---|---|---|---|---|
| CEFE20290 | 23/10/2024 | $150.000.000,00 | 0 | $150.000.000,00 |
| Valor total bienes y/o servicios recibidos | | $150.000.000,00 | 0 | $150.000.000,00 |

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: por medio de la presente certifico que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato. Precio servidor de acuerdo a lo estipulado por el Contrato No. 90-2-10032-24

Se realizo visita por parte de la supervisión a las instalaciones del contratista para verificar las condiciones técnicas, capacidad operativa para la prestación del suministro, indicando que las instalaciones cumplen con lo establecido en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que el suministro relacionado cumple con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

| No. | Obligación Contractual o especificación técnica | CUMPLIO si__ No___ | Observaciones y Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | El contratista expedirá las facturas electrónicas con formé a las leyes preexistentes. | SI | Anexar planilla pagada por aportes al sistema de seguridad social integral y demás a cargo del contratista. |
| 2 | NTC 1438 (Norma Técnica Colombiana) Resolución 1565 de Diciembre 27 de 2004, Resolución 182087 de Diciembre 17 de 2007. | SI | El contratista cumplió cabalmente con entrega del servidor de archivo y su componente tecnológico para la Policía Metropolitana de Popayán. |

**NOTA:** para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Capitán JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEPOY
Supervisor contrato N.° 90-2-10032-24